



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 09 JUN 2017

VISTO:

El EXP-USL: 14564/2016: **ÁREA ÚNICA DE MATEMÁTICA. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA.** Llamado a concurso público y cerrado de antecedentes y oposición de la aspirante Prof. Mariana Edith ALANIZ ZAVALA (DNI N° 28.184.586) a UN (01) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SIMPLE**, carácter **EFFECTIVO**; y

CONSIDERANDO:

Que el jurado designado por RCD-3-180/16, en base a la evaluación y clase de oposición del postulante, propone un orden de mérito y la designación de la Prof. Mariana Edith ALANIZ ZAVALA en el cargo motivo del llamado.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo aconseja aprobar lo actuado por el jurado y la designación de la Prof. Mariana Edith ALANIZ ZAVALA.

Que a fs. 71, la Prof. Mariana Edith ALANIZ ZAVALA acepta la designación a partir del 12 de mayo de 2017.

Que Secretaria General de la Facultad certifica la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.

**Por ello, en su sesión del día 27 de abril de 2017, y en uso de sus atribuciones
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aprobar el Orden de Mérito propuesto por el jurado que intervino en el presente llamado a Inscripción:

1º Prof. Mariana Edith ALANIZ ZAVALA.

2º Desierto.

ARTÍCULO 2º. Designar a la Prof. **Mariana Edith ALANIZ ZAVALA (DNI N° 28.184.586)** en UN (1) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SIMPLE**, carácter **EFFECTIVO**, con destino al Departamento de Matemática de esta Facultad, a partir del 12 de mayo de 2017 y hasta reválida.

ARTÍCULO 3º. El gasto que demande la designación precedente deberá ser imputado al presupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

FINALIDAD:	3 - SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN:	4 - EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	731 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
INCISO	1 - GASTO EN PERSONAL
PARTIDA	11 - PERSONAL PERMANENTE
APARTADO	08 - FAC. CS. FCO.-MATEM. Y NAT.

Corresponde a Resolución N°

081 17

MCs Roberto A. Guerrero
Vice Decano
FCFMyN-U.N.S.L.

Dr. Guillermo Legizamon
Secretario General
FCFMyN-U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

ARTÍCULO 4º. Dar de Baja a la Prof. **Mariana Edith ALANIZ ZAVALA (DNI N° 28.184.586)** en UN cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO con funciones en el Departamento de Matemática de esta Facultad, en el que fuera designado mediante RDMat-3-34/16, a partir del 12 de mayo de 2017.

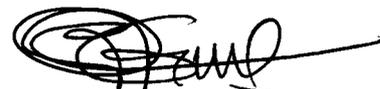
ARTÍCULO 5º. Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN N° 081 17

YME



Dr. Guillermo Leguizamón
Secretario General
FCFMyN-U.N.S.L.



MCs. Roberto A. Guerrero
Vice Decano
FCFMyN-U.N.S.L.